



Personería Municipal de Anapoima

CERTIFICACIÓN No. 004 de 2025

EL PERSONERO MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que **LYDA JUDITH MOLANO CARDENAS**, identificada con cedula de ciudadanía. **No. 1.125.550.590** Exp. en La Primavera, prestó sus servicios de apoyo a la gestión en la Personería Municipal de Anapoima así:

NÚMERO DE CONTRATO	003 de 2025
FECHA	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
IDENTIFICACIÓN	Nit. 890.680.097-1
OBJETO	PRESTAR CON SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TECNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ASUNTOS JURIDICOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ANAPOIMA VIGENCIA 2025.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DÍAS
FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JULIO DE 2025
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
<ol style="list-style-type: none">1. Brindar apoyo en los asuntos que sean puestos en su conocimiento e inherentes a las competencias de la Personería Municipal.2. Apoyo a la creación de actos administrativos y en general los documentos que le sean requeridos por la Personería Municipal.3. Apoyar a la Personería Municipal en el proceso de atención, orientación jurídica y seguimiento a los casos que presenten los usuarios de la Entidad.4. Apoyar a la Personería Municipal con la organización y el desarrollo de eventos y actividades de promoción y prevención que realice la Entidad.5. Apoyar a la Personería en los diferentes comités, subcomités, reuniones donde participe la Personería.6. Apoyar al Personero en las actividades que este le delegue y que guarden relación con el objeto contractual.	

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en el Despacho de la Personería Municipal de Anapoima, Cundinamarca a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

RICHARD MEJIA RIOS
Personero Municipal Anapoima

Certificación Laboral No. 004 de 2025

